

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS DE “RENTA 4 BANCO, S.A. -EMISIÓN DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES Y/O CANJEABLES 2011”

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Emisión de Obligaciones Convertibles y/o Canjeables 2011 de Renta 4 Banco, S.A. (la “**Sociedad**”) Don Raúl Pérez Arnaldo, de conformidad con lo previsto en el artículo 422 de la Ley de Sociedades de Capital, convoca la Asamblea General de Obligacionistas (la “**Asamblea**”), que tendrá lugar en primera convocatoria el 30 de abril de 2012, a las 13:00 horas, en Madrid, Paseo de la Habana 74. En caso de no alcanzarse el quórum necesario de asistencia, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el 31 de mayo de 2012, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.
- Segundo** Ratificación del nombramiento del cargo de Comisario del Sindicato de Obligacionistas o nombramiento de nuevo Comisario.
- Tercero** Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de Funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas.
- Cuarto** Información y, en su caso, consentimiento para la distribución de prima de emisión en especie mediante la entrega de acciones propias propuesta a la Junta General de accionistas de Renta 4 Banco, S.A. prevista para el 27 de abril de 2012 bajo el punto 5.2 del Orden del Día.
- Quinto** Delegación de facultades.
- Sexto** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Derecho de información

En relación con las propuestas del Orden del Día, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Asamblea, los obligacionistas que lo deseen podrán examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad (Madrid, Paseo de la Habana número 74), consultar en la página *web* de la Sociedad (www.r4.com) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro del Reglamento de Funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas, así como, en relación con el punto Cuarto del Orden del Día, la propuesta de acuerdo a la Junta General de accionistas de Renta 4 Banco, S.A. sobre la distribución de prima de emisión en especie mediante la entrega de acciones propias.

Derecho de asistencia

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, todos los obligacionistas que tengan sus obligaciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta,

con al menos 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la reunión. Los obligacionistas podrán acreditar su condición mediante presentación al inicio de la Asamblea del documento expedido a tal efecto por las entidades depositarias.

Derecho de representación

Todo obligacionista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea podrá hacerse representar por medio de otra persona. Para que la representación sea válida, deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la presente Asamblea.

En Madrid, a 29 de marzo de 2012

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas

D. Raúl Pérez Arnaldo